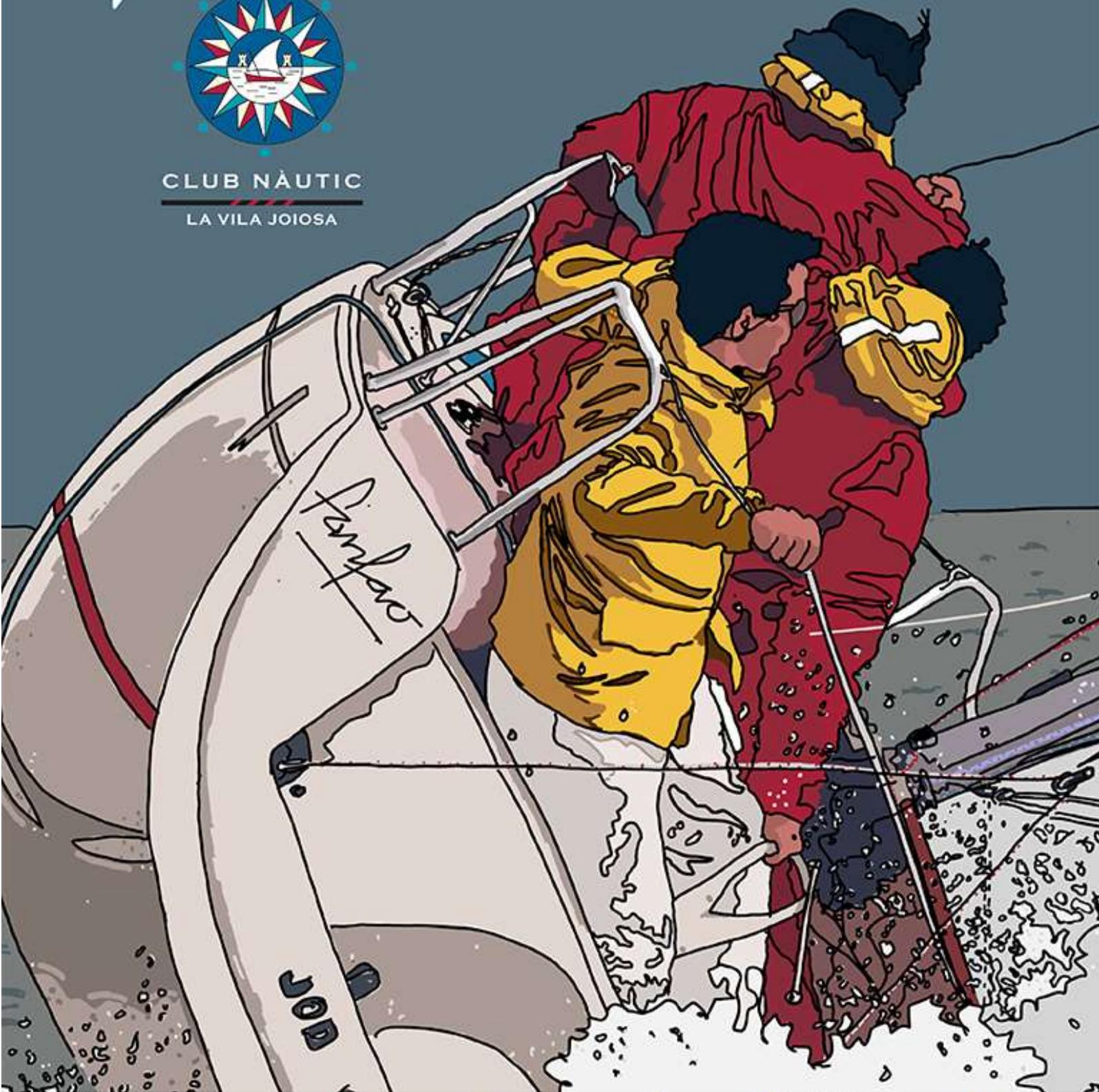


101 MILLAS

5 - 6 - 7 MAYO 2023 • C.N. LA VILA JOIOSA
A1 - A2 - TRIPULACIÓN COMPLETA



CLUB NÀUTIC
LA VILA JOIOSA





TROFEO 101 MILLAS A1 - A2 - TRIP. COMPLETA
"LÁGRIMAS DE SANTA MARTA"
CN LA VILA JOIOSA
05.05.2023 - 07.05.2023

ANUNCIO DE REGATAS

1- ORGANIZACIÓN

El Trofeo de Vela Crucero 101 Millas de La Vila Joiosa está organizado por el CLUB NAUTICO DE LA VILA, y con la autorización de la Federación de Vela de la Comunidad Valenciana.

2- LUGAR Y FECHAS

El Trofeo 101 Millas de La Vila se celebrará en aguas de Alicante. Dará comienzo el sábado 6 de mayo de 2023, estando prevista la señal de atención a las 10:30 horas local.

Recorrido costero aproximado de 60 millas, entre Villajoyosa, Isla de Tabarca y la Isla de Benidorm

3- REGLAS

3.1 La regata se regirá por:

- a) Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a vela WORLD SAILING (WS) en vigor.
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros 2023 de la RFEV y anexos disponibles en:
<https://rfev.es/default/documentos/index/categoria/11>
- c) El Reglamento de medición IMS y ORC en vigor disponible en:
<https://rfev.es/default/documentos/index/categoria/7>
- d) La parte B del Reglamento de prevención de abordajes en la Mar RIPAM reemplaza a la parte 2 del RRV desde la hora oficial del ocaso al orto.
- e) Prescripciones de la RFEV
- f) Guía de competición de la FVCV
- g) Las Reglas Especiales regatas Alta Mar (O.S.R), Categoría 4
- h) La RRV 90.3 es de aplicación.
- i) Esta permitido el uso del piloto automático durante la regata (RTC 114)
- j) Todo participante y personal de apoyo seguirá cualquier instrucción razonable dada por un miembro de la organización u oficial de regata
- f) Los Anexos a este Anuncio e Instrucciones de regata del Trofeo 101 millas.

4- PARTICIPANTES

4.1 Podrán participar en esta regata los barcos con certificado de Medición ORC para el año 2023. Con eslora igual o superior a 8 metros.

4.2 Se establecen categorías:

- Tripulación A1. Clasificación general.
- Tripulación A2. Clasificación general.
- Tripulación Completa. Clasificación general

4.3 Será necesario un mínimo de tres inscritos para que la categoría sea válida.

5- ELEGIBILIDAD

5.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la reglamentación 19 de la WS, y en las Prescripciones de la RFEV.



TROFEO 101 MILLAS A1 - A2 - TRIP. COMPLETA
"LÁGRIMAS DE SANTA MARTA"
CN LA VILA JOIOSA
05.05.2023 - 07.05.2023

5.2 Los participantes de nacionalidad o residencia legal en España, así como de otras nacionalidades, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el 2022.

6- PUBLICIDAD

6.1 Los participantes en la regata podrán exhibir publicidad de Categoría C de acuerdo con la reglamentación 20 de la WS y las prescripciones de la RFEV.

7- INSCRIPCIONES

7.1 Las inscripciones se formalizarán necesariamente a través de la web:

[Trofeo 101 millas](#)

antes del día 03 de mayo de 2023.

Los derechos de inscripción serán:

- **Tripulación Completa: 100€**
- **Tripulación A2: 50€**
- **Tripulación en solitario: Gratuita**

El pago de los derechos de inscripción se realizará en la siguiente cuenta:

Banco: ES98 0081 3168 4100 0102 9612

Indicando: regata 101 millas y el nombre del barco

Se remitirá comprobante del ingreso a:

direccion@cnlavila.org

8- REGISTRO DE PARTICIPANTES

8.1 El representante de cada embarcación deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de regatas del Club Náutico de La Vila Joiosa antes de las 20:00 horas del día 6 de Mayo de 2023.

8.2 El registro queda condicionado a la presentación de los siguientes documentos, que deberán ser subidos en el área virtual de cada embarcación a través del a web del evento.

- a) Certificado válido de Medición ORC.**
- b) Póliza de seguros y recibo en vigor de la póliza de seguros para participar en regatas, que cubra responsabilidad civil (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de cobertura de responsabilidad civil y daños a terceros hasta una cuantía mínima de 601.012 euros.**
- c) Certificado de Navegación.**
- d) Permiso de Navegación.**
- e) Licencia federativa de deportista del año 2023 de toda la tripulación.**
- f) Teléfono de contacto en tierra.**

9- PROGRAMA

9.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
5 de mayo	16:00 a 20:00 horas	<ul style="list-style-type: none">• Apertura Oficina de Regatas• Registro y confirmación de Participantes• Entrega de Instrucciones de Regata
6 de mayo	08:30 h. A 9:30 h	<ul style="list-style-type: none">• Apertura Oficina de Regatas



TROFEO 101 MILLAS A1 - A2 - TRIP. COMPLETA

"LÁGRIMAS DE SANTA MARTA"

CN LA VILA JOIOSA

05.05.2023 - 07.05.2023

		<ul style="list-style-type: none">• Registro y confirmación de Participantes• Entrega de Instrucciones de Regata
	09:30 a 09:55 h 10:30 horas	<ul style="list-style-type: none">• Reunión de Patronos• Señal de atención prueba
7 de mayo	14 00 h.	<ul style="list-style-type: none">• Entrega de Trofeos

Los actos serán publicados en un Anexo.

10- INSTRUCCIONES DE REGATA

10.1 Las Instrucciones de Regata estarán publicadas en la web de la regata desde las 10:00 horas del 4 de mayo.

11- RECORRIDO

11.1 El recorrido, con una distancia aproximada de 60 millas esta definido en el Anexo I, que se publicará no mas tarde de la publicación de las Instrucciones de Regatas

12- INSPECCION Y MEDICIONES

11.1 Se podrán efectuar controles de seguridad y mediciones antes y/o después de la regata.

13- PUNTUACION

13.1 Será de aplicación el sistema de Puntuación baja del RRV.

La regata consta de dos pruebas, con coeficientes 0,5 para la prueba 1 y coeficiente 1 para la prueba 2, tal y como viene descrito en el Anexo 1 recorridos.

14- CLASIFICACIONES

14.1 Los barcos participantes se clasificarán conforme al sistema ORC en una sola clasificación general para cada categoría.

15-SEGURIDAD

15.1 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF con el canal 9 y 16 y el canal 72 que es el de la regata. Deberán llevar a bordo un teléfono móvil, cuyo número facilitarán al realizar la inscripción.

15.2 El Comité de regatas está autorizado para recabar la posición de los barcos participantes en cualquier momento durante el transcurso de la prueba.

15.3 [SP] Un barco que se retira de una prueba lo notificará por radio o teléfono al Comité de Regatas a la mayor brevedad, no mas tarde del tiempo límite de protestas.

15.4 Todas las embarcaciones deberán disponer de motor con combustible suficiente que permita su autonomía con un mínimo de 5 horas.

15.5 La seguridad de esta regata está considerada como de Categoría 3 de acuerdo con la Reglas Especiales para Regatas de Alta Mar de la O.R.C.

15.6 Además, llevarán en posición correcta a bordo un dispositivo GPS para su localización y publicación que será visible vía página web.

15.7 En cumplimiento de las Instrucciones de Regata, todos los barcos tendrán que estar al corriente de sus obligaciones con la Marina Mercante en cuanto a despachos y titulaciones.

15.8 Todos los participantes observarán cuidadosamente estas instrucciones de seguridad de lo contrario podrá exigírseles el pago de los gastos de búsqueda y rescate.



TROFEO 101 MILLAS A1 - A2 - TRIP. COMPLETA

"LÁGRIMAS DE SANTA MARTA"

CN LA VILA JOIOSA

05.05.2023 - 07.05.2023

16- TROFEOS

16.1 Se entregarán trofeos a los 3 primeros clasificados de cada categoría.

17- ATRAQUES

17.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta regata tendrán un lugar de atraque gratuito reservado por el CLUB NAUTICO DE LA VILA JOIOSA desde una semana antes y una después de la fecha del evento.

El CLUB NAUTICO DE LA VILA JOIOSA se reservan el derecho de amarrar las embarcaciones en los puestos de atraque que se considere oportuno.

18- RESPONSABILIDAD

18.1 Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad. Se llama la atención a la RRV 3, Decisión de Regatear.

La Vela es por su naturaleza un deporte impredecible y por lo tanto conlleva intrínsecamente un elemento de riesgo. Al tomar parte en esta regata cada participante acepta y reconoce que:

18.2 Son conscientes del elemento de riesgo inherente que conlleva el deporte y aceptan la Responsabilidad por la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a tal riesgo mientras participan en la regata.

18.3 Son responsables por la seguridad de ellos mismos, su tripulación, su barco y otras Propiedades ya sean en el mar o en tierra.

18.4 Aceptan la responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida que sean causados por sus propias acciones u omisiones.

18.4 Al participar en cualquier prueba, reconocen que su barco está en buen estado, cumpliendo con las reglas de clase, está preparado para navegar en la regata y en condiciones para participar

18.5 Las provisiones del comité de regatas, barcos de seguridad, jueces y otros oficiales, así como voluntarios de la organización no les eximen de sus propias responsabilidades.

18.6 La provisión de los barcos de seguridad está limitada a cada asistencia, especialmente en condiciones climatológicas extremas, como puede darse prácticamente in las circunstancias.

18.7 Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de este lugar o esta regata llamando su atención a cualquier regla e información publicada para la sede/regata y asistir a cualquier reunión de seguridad sobre la sede/evento celebrado durante el evento.

19-DERECHOS DE PRENSA E IMÁGEN

Los participantes y tripulantes que tomen parte en los barcos que compitan otorgarán, sin coste alguno, al COMITÉ ORGANIZADOR y compañías afiliadas, los derechos absolutos y permisos pertinentes para usar su nombre, voz, imagen, retratos, material biográfico, así como la representación de los barcos en cualquier tipo de medio (ya sea televisión, prensa escrita o medios de Internet), incluyendo imágenes de video, con el único propósito del anuncio, promoción, reportajes y cualquier tipo de información referente a la regata.

20- REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico-deportivas. Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por



TROFEO 101 MILLAS A1 - A2 - TRIP. COMPLETA
"LÁGRIMAS DE SANTA MARTA"
CN LA VILA JOIOSA
05.05.2023 - 07.05.2023

las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

21- FACULTADES DEL CLUB ORGANIZADOR

21.1 El Club organizador se reserva la facultad de poder modificar el presente Anuncio de Regata.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le comunicamos que la información que nos facilite pasará a formar parte del fichero automatizado DEPORTES, cuyo titular es CLUB NAUTICO DE VILLAJOSYA, con la finalidad de la gestión de todas las actividades socio-deportivas organizadas por el Club. Tiene derecho a acceder a esta información y cancelarla o rectificarla, dirigiéndose al domicilio de la entidad, en Avda. del Port s/n de Villajoyosa CP 03570 Esta entidad le garantiza la adopción de las medidas oportunas para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

22- GRUPO WHATSAPP

22.1 El Comité organizador, pone a disposición de los participantes el siguiente enlace de whatsapp, en el que se intentará replicar la información de interés a los participantes, esto no sustituye al TOA oficial de la regata. Cualquier información no facilitada por este medio no será objeto de Reparación, (modifica la RRV 62.1(a)).

<https://chat.whatsapp.com/HxAtms0rmn3HZJ6wzmskVC>

VILLAJOSYA abril -2023